



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE
INVITACIÓN CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-
53807125-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **08 de diciembre de 2025** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas.

C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández Ejecutivo de Compras 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros 
--	---

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- Cresnaf, S.A. de C.V.
- Industrial FED'S, S.A. de C.V.
- Car Ingeniería Data Center, S.A.S. de C.V.
- José de Jesús Gómez López
- Grupo Comercial Amanac, S.A.S. de C.V.
- Ecodeli Comercial, S.A. de C.V.
- Limep, S.A. de C.V.
- Comercializadora ECO-LAB, S.A. de C.V.
- Juan Carlos Vargas García

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

Industrial FED´S, S.A. de C.V.

Partidas: 2, 6, 7, 10, 16, 22, 28, 35, 38, 41, 45, 46, 47, 53, 54, 58, 65 y 67.

Grupo Comercial Amanac, S.A.S. de C.V.

Partidas: 9 y 69

Ecodeli Comercial, S.A. de C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 85

Limep, S.A. de C.V.

Partidas: 1, 2, 5, 8, 11, 14, 18, 19, 21, 27, 31, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 56, 61, 64, 68, 71, 75, 78, y 85

Comercializadora ECO-LAB, S.A. de C.V.

Partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 83 y 84

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación:

Al proveedor **“Industrial FED´S, S.A. de C.V.”** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
10	36	TELA LIMPIADORA MICROFIBRA M40X40	\$396.72
16	10	PAR DE GUANTE DE PLASTICO ROJO NO. 7	\$123.00

35	129	PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC. 70GRS	\$1,271.94
45	300	PAR DE GUANTES DE LATEX COLOR ROJO NO. 9	\$3,690.00
65	750	PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC. 70GRS	\$7,395.00
67	25	TELA LIMPIADORA MICROFIBRA M40X40	\$275.50

Total adjudicado \$13, 152.16

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor **"Ecodeli Comercial, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
2	50	LIQUIDO/ACEITE PARA TRAPEADOR MOP	\$3,016.00
3	150	COLOR BLANQUEADOR	\$2,523.00
4	20	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON	\$278.40
8	50	CAJA PAPEL HIG. JUMBO	\$15,312.00
9	96	TOALLITAS DESINFECTANTES MIN/40 PZAS	\$1,893.12
11	15	CAJA TOALLA EN ROLLO	\$4,506.60
12	12	MALLA PARA MINGITORIO C/PASTILLA	\$257.52
13	72	BLANQUEADOR CONCENTRADO	\$1,211.04
18	48	LIMPIADOR MULTIUSOS 1 LT.	\$709.92
19	15	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO 400MTS	\$4,593.60
20	15	FIBRA VERDE 15X23 CM.	\$174.00
21	7	TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS CAJA	\$1,380.40
22	36	FIBRA ESPONJA DE 80 MM X 120 MM	\$595.08
23	24	AROMATIZANTE AMBIENTAL 1LT	\$445.44
24	67	MALLA PARA MINGITORIO C/PASTILLA	\$1,437.82
25	30	BLANQUEADOR CONCENTRADO	\$504.60
34	12	LIMPIADOR MULTIUSOS 1 LT.	\$177.48
36	10	FIBRA VERDE 15X23 CM.	\$116.00
37	3	TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS CAJA	\$591.60
38	12	AROMATIZANTE DE AMBIENTE	\$389.76
40	12	AROMATIZANTE	\$556.80
41	150	AROMATIZANTE DE AMBIENTE	\$4,872.00
42	70	ESTRUCTURA PARA MOOP DE 60 CM	\$5,684.00
43	200	FRANELA COLOR GRIS	\$2,726.00
47	70	JABON LIQUIDO P/ MANOS (GAL)	\$5,359.20
49	100	PAÑUELO DESECHABLE 90H	\$1,856.00
50	157	AROMATIZANTE AMBIENTAL 1LT	\$2,913.92
51	250	BLANQUEADOR CONCENTRADO	\$4,205.00
58	275	FIBRA ESPONJA DE 80 MM X 120 MM	\$4,545.75
59	40	FIBRA VERDE 15X23 CM.	\$464.00

61	550	LIMPIADOR MULTIUSOS 1 LT.	\$8,134.50
63	300	MALLA PARA MINGITORIO C/PASTILLA	\$6,438.00
64	200	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO 400MTS	\$61,248.00
66	5	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON	\$69.60
68	3	TOALLA INTERDOBLADA PARA MANOS CAJA	\$591.60
69	24	TOALLITAS DESINFECTANTES MIN/40 PZAS	\$473.28
72	40	MALLA PARA MINGITORIO C/PASTILLA	\$858.40
75	15	ESTRUCTURA PARA MOOP DE 60 CM	\$1,218.00
76	200	COLORO BLANQUEADOR	\$3,364.00
79	60	FIBRA NEGRA DE 9 CM X 13 CM	\$1,113.60
80	50	FIBRA VERDE 15X23 CM.	\$580.00
85	50	PAÑUELO DESECHABLE 90H	\$928.00

Total adjudicado \$ 158,313.03

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor **"Limep, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	50	ACIDO MURIATICO	\$1,473.00
5	50	BASE PARA MOP	\$5,059.00
14	2	DESPACHADOR PARA TOALLA	\$1,664.60
31	5	JABON LIQUIDO PARA MANOS	\$1,000.50
39	10	ACIDO MURIATICO	\$294.60
44	150	FUNDA PARA MOOP DE 60 CM	\$5,151.00
71	45	FUNDA PARA MOOP DE 60 CM	\$1,545.30
78	15	FUNDA PARA MOOP DE 90 CM	\$645.60

Total adjudicado \$ 16,833.60

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor **"Comercializadora ECO-LAB, S.A. de C.V"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
6	100	BOLSA NEGRA 90 X 1.20	\$2,931.00
7	100	BOLSA NEGRA 60X90	\$2,931.00
15	36	DETERGENTE LAVASTRATES EN PASTA 400GRS	\$2,129.76
17	24	LIMPIADOR EN AMONIO 1LT	\$490.08

26	40	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO	\$390.40
27	18	BOLSA NEGRA 50X70	\$527.58
28	18	BOLSA NEGRA 60X90	\$527.58
29	18	BOLSA TRANSPARENTE P/CESTO 50X70	\$866.52
30	12	DETERGENTE LAVASTRATES EN PASTA 400GRS	\$709.92
32	58	LIMPIADOR EN AMONIO 1LT	\$1,184.36
46	200	INSECTICIDA EN AEROSOL 400 ML	\$15,738.00
48	1250	JABON EN POLVO BOLSA	\$41,350.00
52	400	BOLSA NEGRA 50X70	\$11,724.00
53	125	BOLSA NEGRA 60X90	\$3,663.75
54	50	BOLSA NEGRA 90 X 1.20	\$1,465.50
55	5	BOLSA TRANSPARENTE P/CESTO 50X70	\$240.70
56	50	DETERGENTE EN POLVO	\$1,654.00
57	25	ESCOBA DE CEPILLO 33.8X20CM	\$1,036.75
70	50	TRAPEADOR DE ALGODÓN PAVILO DE 750 GRS	\$2,702.00
73	35	TRAPEADOR DE ALGODÓN PAVILO DE 750 GRS	\$1,891.40
74	250	LIMPIADOR MULTIUSOS CON AROMA 1000ML	\$5,050.00
77	200	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN POLVO	\$1,952.00
83	30	ESCOBA DE CEPILLO 33.8X20CM	\$1,244.10
84	200	PISTOLA ATOMIZADOR	\$1,734.00

Total adjudicado \$ 104,134.40

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1641 o al correo electrónico ambrosio.karla@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Las partidas 33, 60, 62, 81 y 82 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de diciembre del 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las **15:00 horas**, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 08 de diciembre del 2025, firmando en ella los que intervinieron.

